

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

2026 *Real Decreto 338/2020, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Caridad Batalla Junco como Introdutora de Embajadores.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2020, Vengo en disponer el cese de doña Caridad Batalla Junco como Introdutora de Embajadores.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA